SALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO PARA EL TRANSPORTE DE TIERRAS EN LAS OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANT FELIU DE LLOBREGAT" Y DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN EL MISMO ÁMBITO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Ref.: TSA0072600

					ADEC GLOBAL, S.L.		EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES BENJUMEA,		ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	
Nª Uds estimadas	Ud	DESCRIPCIÓN	Precio unitario (Sin IVA)	Importe Total	Precio unitario (Sin IVA)	Importe Total	Precio unitario (Sin IVA)	Importe Total	Precio unitario (Sin IVA)	Importe Total
18.000,00	h	h. Alquiler de camión tractor con semiremolque tipo bañera, de potencia igual o superior a 401 CV, con operario, incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el P.P.T. de la licitación.	55,00	990.000,00	54,50	981.000,00	52,55	945.900,00	54,70	984.600,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)		990.000,00		981.000,00		945.900,00		984.600,00		
IMPORTE IVA (21%)			207.900,00		206.010,00		198.639,00		206.766,00	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			1.197.900,00		1.187.010,00		1.144.539,00		1.191.366,00	

El precio unitario se considera como máximo de licitación

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS										
	Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas	Media	970.500,00	1,08%	-2,53%	1,45%				
presen	tadas. En cualquier caso, cuando el número de ofertas sea igual o inferior a tres, se considerará que la oferta incurre en este supuesto (e									
	anormalmente haja) si la haja os superior a 25 unidados persentuales con respecto al presupuesto hase de ligitación									

ОК

945.900,00

ОК

984.600,00

OK

981.000,00

presentadas. En cualquier caso, cuando el número de ofertas sea igual o inferior a tres, se considerará que la oferta incurre en este supuesto (es anormalmente baja) si la baja es superior a 25 unidades porcentuales con respecto al presupuesto base de licitación

• Precio: Se otorgarán 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

96,29

100,00

95,91

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.